

SESIÓN: 19 - NOVIEMBRE - 2013

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a MARÍA TERESA IRADIEL IBÁÑEZ

CONCEJALES

D. AMADO INDURÁIN ORDUNA

D. FRANCISCO JAVIER SESMA GARNICA

D. VICTORIO TÁPIZ ESCODA

D. JOSÉ MIGUEL CABAÑAS AOIZ

D^a MAITE ÁGREDA SÁDABA

D^a MARÍA CASTILLO ELCANO ANDIÓN

SECRETARIO

D. ALFONSO CARLOS GAMBOA BAZTÁN

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a diecinueve de noviembre de dos mil trece, previamente convocados en forma legal por la Señora Alcaldesa Presidenta, DOÑA MARÍA TERESA IRADIEL IBÁÑEZ, y bajo su presidencia, se reúnen los Señores Concejales que arriba se expresan y al final firman, en sesión pública, extraordinaria, en primera convocatoria, siendo las 13:00 horas, asistidos por el infrascrito Secretario Titular don Alfonso Carlos Gamboa Baztán.

La celebración de la sesión fue solicitada por los Concejales don Victorio Tápiz Escoda y don José Miguel Cabañas Aoiz el día 4 de noviembre de 2013 y ha sido convocada a la vista de lo dispuesto por el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 77.2.b) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en los que se dispone que se celebrará sesión extraordinaria “cuando lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente”.

Abierto el acto por la Señora Presidenta se pasó a tratar del único asunto del Orden del Día.

1) Agrupación Arga: En vista de que el pasado día 31 de octubre con la visita de los parlamentarios forales Marisa de Simón (Izquierda-Ezkerra), Víctor Rubio (Bildu) y Txentxo Jiménez (Aralar-NaBai) nos informaron del posible arreglo de la mina o una alternativa a la misma era defendible en el Parlamento de Navarra, SOLICITAMOS que este ayuntamiento haga una petición formal al parlamento para que destine una partida presupuestaria para dicho fin.

Abierta la sesión, la Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, comenta a los corporativos que en la Junta General de la Comunidad de Regantes de Miranda de Arga que se celebró el pasado día 8 de noviembre de 2013 y en la que se trató sobre el “hundimiento de la Mina”, miembros de Agrupación Arga pidieron en dicha Junta General que se estudiara la propuesta que habían presentado en el Ayuntamiento de solicitar al Parlamento de Navarra que se destinara una partida para el arreglo de la Mina o una alternativa a la misma.

La Señora Alcaldesa comenta que, tras la Junta General, se reunió con los Concejales del grupo socialista para tratar del asunto y plasmaron en un escrito su propuesta y se la remitieron a la Junta de Regadío para que la estudiaran.

La Señora Alcaldesa reparte a los corporativos el escrito del Grupo Socialista que remitieron a la Junta de Regadío, escrito en el que señalan que no están de acuerdo con la solicitud de Agrupación Arga de pedir al Gobierno de Navarra a través de los parlamentarios el arreglo o una alternativa a la mina “*ya que esa petición se hizo por parte de este grupo al Consejero y nos quedó claro que es inviable el gasto para el Gobierno y sobre todo una inversión sin rentabilidad añadida*”. Continúa el escrito señalando que les parece bien el aceptar el ofrecimiento de los grupos parlamentarios pero para pedir:

“1º.- Que nos den una solución transitoria hasta la llegada del canal para poder seguir regando.

2º.- Que la subvención sea la misma para los propietarios de poca tierra que de los ATP, en el regadío tradicional”.

Que su petición es que se dé una solución transitoria hasta la llegada del Canal de Navarra para poder seguir regando y que la subvención sea la misma para todos los propietarios de regadío tradicional.

Don Victorio Tápiz Escoda interviene manifestando que le parece bien la propuesta pero que no anula la presentada por Agrupación Arga y podría sumarse a la misma.

Señala también que el Consejero está en minoría en el Parlamento de Navarra y que la opinión del mismo no es por tanto definitiva.

SESIÓN: 19 - NOVIEMBRE - 2013

Se registran diversas intervenciones sobre el coste de las obras y doña María Teresa Iradiel Ibáñez opina que es excesivo el coste para arreglar la Mina y para acometer la solución alternativa.

La Señora Alcaldesa, doña María Teresa Iradiel Ibáñez, informa de que le ha llamado el presidente de la Comunidad de Regantes para informarle de que ayer, día 18 de noviembre de 2013, se reunió la Junta de Regadío y votaron sobre las dos propuestas que se les había remitido, la de Agrupación Arga y la del Grupo socialista, y que por unanimidad apoyaron la propuesta del Grupo socialista: que como por motivos familiares no está hoy en Miranda el Secretario de la Comunidad de Regantes no pueden remitir al Ayuntamiento un escrito con el acuerdo adoptado, pero que en cuanto sea posible comunicarán por escrito lo acordado.

Don José Miguel Cabañas Aoiz manifiesta que todo el asunto de la concentración depende de una votación y se va retrasando, retrasando... y no se acaba de hacer la votación.

Que se están dando todos los pasos hacia un lado y no se acaba de hacer la votación: que para ellos el momento de votar es ya.

Doña María Teresa Iradiel Ibáñez y don Francisco Javier Sesma Garnica señalan que la votación tiene que promoverla la Junta de regantes.

Don José Miguel Cabañas Aoiz dice que ni se pronuncia la Junta de Regadío ni el Ayuntamiento.

Continúa señalando que todo el trabajo que se está realizando (investigación de la propiedad, clasificación, etc.) puede ir a la papelera si al final se hace la votación y se decide que no se haga la concentración de regadío.

Don Victorio Tápiz Escoda manifiesta que la postura del Ayuntamiento puede inclinar la balanza hacia un lado u otro y que debería votarse ya.

Doña María Teresa Iradiel Ibáñez dice que si la Junta de Regadío no ha decidido todavía cuándo hacer la votación por qué tiene que adelantarse el Ayuntamiento.

Que igual el que se haya retrasado la votación ha podido permitir a los propietarios recibir más información al respecto.

Don Francisco Javier Sesma Garnica manifiesta que cuando diga la Comunidad de Regantes se pronunciará el Ayuntamiento.

Doña Maite Ágreda Sádaba comenta que si no se entra en el Canal de Navarra no hay datos de una solución alternativa.

Don Victorio Tápez Escoda informa de que desde la Junta de Regadío dicen que ya hicieron un gasto para saber cuánto costaría el arreglo de la Mina y que no van a acometer más gastos.

Don Amado Induráin Orduna informa de que en Larraga y Berbinzana no han hecho tampoco las votaciones y que se sigue con los trámites de la concentración para adelante.

Se continúan registrando intervenciones de diversos corporativos.

Doña Maite Ágreda Sádaba comenta que le han facilitado información de que no va a haber partida para financiar la alternativa al regadío.

Don José Miguel Cabañas Aoiz contesta que UPN está en minoría en el Parlamento de Navarra y que se pueden adoptar decisiones diferentes a las que proponga UPN: este año se han aprobado en el Parlamento 8 millones de euros para el Canal de Navarra y no había partida.

Don Victorio Tápez Escoda comenta que ellos no han visto datos sobre el coste de la alternativa a la Mina y pregunta si no podrían ver esa información.

Don Amado Induráin Orduna informa de que la alternativa del sifón costaría 1,5 millones de euros para seguir con la misma infraestructura y sin concentración.

Don Victorio Tápez Escoda pregunta si la consulta que hicieron fue desde el Ayuntamiento.

Doña María Teresa Iradiel Ibáñez contesta que la consulta que hicieron fue particular y no se hizo desde el Ayuntamiento.

Don Victorio Tápez Escoda manifiesta que en la votación que se realizó salió el doble de votos en contra de la concentración.

Doña Maite Ágreda Sádaba interviene diciendo que ha hablado con gente que no sabía sobre qué había votado, que pensaba que se votaba sobre la concentración de regadío de las parcelas particulares y no solamente sobre la concentración de regadío del comunal del Ayuntamiento.

Don Victorio Tápez Escoda dice que él ha hablado con mucha gente y que sí sabían lo que votaban y que el resultado de la votación fue muy claro.

Don José Miguel Cabañas Aoiz dice que ellos dejaron claro que se sujetarían al resultado de la votación.

Don Amado Induráin Orduna comenta que quedó claro que la votación no era vinculante; si no hubiera votado en contra.

Don José Miguel Cabañas Aoiz comenta que no hay dinero público para nada pero sí hay para los técnicos, para pagar un autobús para llevar a agricultores a ver parcelas a otros pueblos, etc.

Señala a continuación don José Miguel Cabañas Aoiz que si deja de bajar agua por el barranco y no llega agua a la Dehesa acudirán los adjudicatarios al Ayuntamiento para que se les suministre riego.

SESIÓN: 19 - NOVIEMBRE - 2013

Don Francisco Javier Sesma Garnica contesta que habría que pedirle entonces al Regadío; cuando se bombeó agua desde el río Arga para regar se encargó el Regadío.

Doña María Teresa Iradiel Ibáñez dice que el asunto está enfrentando a los vecinos y que todos tienen que intentar que la gente no se acabe enfrentando por ello.

Don José Miguel Cabañas Aoiz pregunta a la Señora Alcaldesa si lo que quiere decir es que ellos están enfrentando al pueblo.

Doña María Teresa Iradiel Ibáñez dice que ha dicho que todos tienen que intentar evitar enfrentamientos y que no se refería a él.

Tras finalizar las intervenciones de los corporativos se somete a votación la aprobación por el Pleno de la propuesta de acuerdo presentada por Agrupación Arga de que el Ayuntamiento haga una petición formal al Parlamento de Navarra para que destine una partida presupuestaria para el posible arreglo de la Mina o una alternativa a la misma, y se registra el siguiente resultado:

- Votos a favor: don Victorio Tápiz Escoda y don José Miguel Cabañas Aoiz.
- Votos en contra: doña María Teresa Iradiel Ibáñez, don Amado Induráin Orduna y don Francisco Javier Sesma Garnica
- Abstenciones: doña Maite Ágreda Sádaba y doña María Castillo Elcano Andión.

Queda por tanto desestimada, por dos votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones, la propuesta de acuerdo presentada por Agrupación Arga de que el Ayuntamiento haga una petición formal al Parlamento de Navarra para que destine una partida presupuestaria para el posible arreglo de la Mina o una alternativa a la misma.

Se debate a continuación acerca de si procede someter a votación del Pleno la propuesta contenida en el escrito repartido en esta sesión por el Grupo socialista de que se dé una solución transitoria hasta la llegada del Canal de Navarra para poder seguir regando y que la subvención sea la misma para todos los propietarios de regadío tradicional.

Dado que se trata de una sesión extraordinaria celebrada a solicitud de los Concejales de Agrupación Arga con un único punto en el Orden del Día y que no se ha presentado formalmente con anterioridad a la celebración de la sesión la propuesta del Grupo socialista, se acuerda no debatir sobre dicha propuesta que se debatiría, en su caso, en una próxima sesión.

Dado que existen dificultades de algunos corporativos para asistir a la próxima sesión ordinaria del día 29/11/2013 SE ACUERDA por unanimidad de los corporativos que se celebre la próxima sesión ordinaria un día antes, el día 28 de noviembre de 2013, jueves, a las 19:00 horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantándose la sesión a las trece horas y cincuenta minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con la Señora Alcaldesa, conmigo, el Secretario, que certifico.